

**HOMILÍA DE MONS. EMILIO ARANGUREN ECHEVERRÍA, OBISPO DE HOLGUÍN  
EN LA MISA DE EXEQUIAS  
DE LOS PP. SANTIAGO MATHEU TIRSE Y ANTONIO VÍCTOR MARRERO ABALLE  
S.I. CATEDRAL DE HOLGUÍN, 11 de abril de 2024**

Querido Mons. Luis Miranda Rivera, de la Orden Carmelitana, Obispo de Fajardo-Humacao en Puerto Rico, queridos sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas que, junto al resto de laicos aquí presentes, integramos esta asamblea congregada para celebrar la Acción de Gracias ante los restos de dos sacerdotes que fueron ordenados en esta Santa Iglesia Catedral y que, por lo tanto, se postraron en tierra mientras se invocaba al Señor Jesús, a la Santísima Virgen y a los Santos en el canto de las Letanías. El P. José Santiago Matheu Tirse junto al P. Rodolfo Sánchez Pérez el 24 de octubre de 1975 por la imposición de manos de Mons. Pedro Meurice Estiu y, el 24 de mayo de 2001, el P. Antonio Víctor Marrero Aballe en celebración presidida por Mons. Héctor Luis Peña Gómez.

Considero que es ocasión para -a pocos días de celebrar el 45º aniversario de la creación de esta Diócesis- hacer un breve recorrido en lo que llamamos nuestro presbiterio diocesano.

Su primer obispo, Mons. Peña, nativo de Velasco y ordenado presbítero en 1955. Posteriormente, en 1970 fue nombrado Obispo Auxiliar de Santiago de Cuba hasta 1979 en que, dentro de un difícil contexto socio-ecclesial, recibió la misión de fundar una nueva Iglesia Particular (lo cual no se hacía desde 1912, cuando fueron creadas las diócesis de Matanzas y Camagüey). Hoy, con 94 años, es el único obispo que vive de la generación episcopal que preparó y condujo el Encuentro Nacional Ecclesial Cubano en 1986, evento que el Beato Eduardo Pironio calificó como "el Pentecostés cubano".

Recordemos con gratitud algunos acontecimientos y nombres de sacerdotes que nos han precedido o acompañan en el signo de la fe y del servicio pastoral a nuestras comunidades.

Mons. Carlos Comas López quien, junto a los PP. Fabián Chelala Saravia, Cristóbal Novoa García y José Lence González, entonces párrocos de Chaparra, San Isidoro de Holguín, Gibara y San Germán, respectivamente, fueron expulsados de Cuba el 17 de septiembre de 1961 en el buque Covadonga. Años después, el P. Comas regresó a Cuba y, por eso, formó parte del nuevo presbiterio diocesano.

Con nosotros están Mons. José Necuze Necuze y Mons. Arnaldo Aldama Monserrat. Ambos, en diferentes momentos, viajaron al exterior para llevar adelante su formación sacerdotal. El P. Aldama, concluida la Teología, regresó para recibir aquí la ordenación sacerdotal; mientras que el P. Necuze lo hizo varios años después, habiendo ejercido su ministerio en Madrid hasta que recibió el permiso de entrada al país.

¡Qué bueno es recordar y agradecer a quienes regresaron para servir a su pueblo ofreciéndoles el ejercicio de su ministerio sacerdotal!

Ya, en esa fecha, habían entrado al Seminario "San Basilio Magno" varios que, posteriormente, en la década de 1970, fueron ordenados: los PP. Armando Marrero Barroso, Agustín Domínguez Cordero, Santiago Matheu, José Álvarez Batista y Carlos Céspedes Serrano, quienes integraron el presbiterio fundacional (sin contar al P. Rodolfo Sánchez Pérez y Juan de Dios Hernández Ruiz quienes optaron por la vida religiosa en los Hijos de la Caridad y la Compañía de Jesús, respectivamente).

A partir de 1979, serán ordenados el P. Vicente Vega Miranda y, también -como expresión propia de la mano de Dios en el camino de nuestra Iglesia en Cuba- un significativo número de laicos profesionales optan por la vida sacerdotal, dejando atrás su título, su salario y garantizando su permanencia y disponibilidad. Recordemos a los PP. Franklin Vega Álvarez y Francisco (Paquinín) Expósito Cordón.

Se inicia la década de 1990, varias congregaciones religiosas femeninas reciben la autorización de establecer una comunidad en la Diócesis, al igual que en 1988 lo habían hecho los Misioneros del Verbo Divino. Esta vitalidad, fruto de la fuerza del Espíritu en una Iglesia orante, encarnada y misionera, favorece el clima para que jóvenes de diversas comunidades presenten su inquietud vocacional dentro del contexto de lo que vivimos a lo largo de esos años donde se unió el Período Especial, la Carta "El Amor todo lo espera" (1993), la llamada crisis de los balseros (1994) y, también, la visita a Cuba de San Juan Pablo II en enero de 1998.

Vocaciones al sacerdocio que recibieron la formación en los dos Seminarios de Cuba (San Basilio Magno en Santiago de Cuba y San Carlos y San Ambrosio de La Habana) y que fueron ordenados a lo largo de la primera década del nuevo siglo y milenio. Un buen número de ellos pudo hacer parte de su formación (sea la etapa de Filosofía y/o de la Teología) en Centros o Facultades de República Dominicana, México o España. Dentro de este grupo de ordenados está el P. Antonio Víctor Marrero Aballe, por cuya vida y ministerio hoy damos gracias a Dios. Y también, candidatos que provenían de otros procesos vocacionales en sus diócesis nativas, en congregaciones religiosas y, además, el P. Reynaldo Peña Gómez que recibió el presbiterado después de enviudar y con varios años de ministerio diaconal. Cada uno de ellos, paulatinamente, se incorporaron a nuestro presbiterio diocesano.

Indudablemente que, por la propia misión que el Señor le encomendó a la Iglesia, ésta -al ser parte del pueblo al que está llamada a servir- tiene la misma experiencia social que la de todos los ciudadanos y, por lo tanto, debe asumir, sufrir y encauzar sus consecuencias, aun cuando la afecte en su acción pastoral, especialmente, en el cuidado y acompañamiento de las ovejas. No hay por qué dejar de resaltar el número de sacerdotes diocesanos que, a lo largo de estos últimos 20 años, han optado por ejercer su sacerdocio fuera de Cuba, bien sea en España, Estados Unidos o Puerto Rico, como es el caso de los PP. Matheu (al inicio de los 90) y el P. Antonio Víctor después de cinco años de ordenado.

Ahora -en gerundio- se va incorporando una nueva generación que se integra al mismo presbiterio diocesano en el que hay sacerdotes mayores (algunos limitados por la edad o enfermedades) y los de la media edad (45 a 60 años), sabiendo bien los componentes que inciden en el ejercicio del ministerio pastoral, especialmente cuando se le encomienda la atención de una o varias parroquias y comunidades.

Aquí debe radicar el compromiso de toda la comunidad a orar por las vocaciones. Primero, como fruto del proceso de iniciación cristiana, la vocación al discipulado misionero vivido en una comunidad cristiana y, dentro de dicho proceso que conlleva la acogida, el acompañamiento, la formación en el conocimiento del Evangelio y de la vivencia del mensaje cristiano, la disposición a corresponder al llamado de Dios, sea a la vida sacerdotal, religiosa, diaconal o laical, incluyendo las diversas maneras de hacerlo.

Por todo esto, acoger en esta Iglesia Catedral los restos del P. Matheu, quien fue, entre otros, junto a Pepín, Juan de Dios y Céspedes, mi compañero de grupo; así como al P. Antonio Víctor con quien tuve poco tiempo para compartir la vida pastoral, y con quienes me encontré posteriormente en varias ocasiones, es para mí motivo de reflexión y gratitud.

Permítanme leer un texto del Decreto *Christus Dominus* (n. 28) del Concilio Vaticano II: *“Todos los presbíteros, sean diocesanos, sean religiosos, participan y ejercen con el Obispo el único sacerdocio de Cristo; por consiguiente, quedan constituidos en diligentes cooperadores del Orden episcopal. Pero en la cura de almas son los sacerdotes diocesanos los primeros, puesto que, al estar incardinados o dedicados a una Iglesia particular, se consagran totalmente al servicio de la misma, para apacentar una porción del rebaño del Señor; por lo cual constituyen un presbiterio y una familia, cuyo padre es el Obispo”.*

Por lo que enseña la Iglesia, un sacerdote diocesano asume, como parte de su ser sacerdotal, lo que llamamos “incardinación”. Los PP. Necuze y Aldama aún recibieron la Sagrada y Clerical Tonsura que, en ese momento, expresaba este compromiso con una Iglesia Particular (la Diócesis), con su Obispo y Presbiterio (vínculo paterno-filial y fraterno), con un territorio (N, S, E y O), una historia, una cultura con sus tradiciones, una idiosincrasia. Actualmente se expresa este compromiso dentro de la Ordenación diaconal, cuando el ordenado coloca sus manos entre las del Obispo y le promete obediencia y respeto a él y a sus sucesores.

Queridos hermanos, la incardinación no la podemos limitar a un acto o compromiso administrativo-canónico, implica a toda la comunidad. Un sacerdote es fruto de una familia y de una comunidad. Un sacerdote diocesano, además, conlleva la relación con el obispo y sus hermanos del presbiterio y con las comunidades esparcidas por todo su territorio. La incardinación no es una permuta o una gestión de cambio de domicilio, ni de un nuevo pasaporte para tener doble ciudadanía. Tenemos varios sacerdotes nativos de nuestra Diócesis que se han excardinado al ser acogidos en un nuevo presbiterio, pero aquí quedan sus familiares, su comunidad madre y muchos que fueron sus ovejas; por tanto, la incardinación forma parte del “ser” de un sacerdote diocesano, tal como expresé en la reciente celebración de la Misa Crismal.

Esto es lo que me hace pensar que un día, poco a poco, los restos del P. Armando Marrero que están en Manatí, los de los PP. Comas, Franklin, Domínguez y Pepín Álvarez que están aquí en sepulturas familiares o de amistades, podrán ir colocándose junto a estos dos, cuyos restos hoy bendecimos y depositaremos en la Capilla Central del Cementerio de la Ciudad.

Recuerdo con gratitud (se conserva alguna foto) cuando, hace varios meses, la familia del P. Matheu en Torriente, Matanzas (entre ellos, Hilda Matheu, del Instituto de Oblatas Misioneras, prima de él) depositaron en mis manos esta urna. De su tierra, de sus raíces familiares, a este altar y a la sepultura dedicada a nuestro presbiterio diocesano. Así fue, ayer en la tarde, en Santa Lucía, cuando Mons. Luis Miranda visitó en su casa a la mamá, hermanas y sobrinos del P. Antonio Víctor y, posteriormente, presidió la Misa con la comunidad en la que él creció en su vida cristiana y agradeció el servicio prestado durante 18 años en la Diócesis que hoy él pastorea.

Me consta que, como rezamos en el Salmo Responsorial, ambos han regresado con la alegría eterna a su casa, a su tierra, a sus raíces que siempre llevaron en su corazón y en su vida sacerdotal. Hoy ya son semilla. Por eso, volvemos a escuchar el final del texto del Libro del Apocalipsis: "El vencedor recibirá esta herencia, pues Yo seré su Dios y él será mi hijo" (Apoc. 21,7) ya que ambos pueden decirle hoy al Padre en el Banquete del Reino de los Cielos una paráfrasis de lo que fue proclamado por Jesús en el Evangelio (Jn. 17, 26): "Padre justo, muchos en el mundo no te han conocido, yo en cambio te conocí. Me elegiste y correspondí a tu llamado, para dar a conocer tu Nombre a tantos que lo necesitan y, de esa forma, traté de realizar -contando con tu gracia- que el amor con que me amaste también estuviera en ellos, incluyendo el amor a tu Iglesia y el amor a Cuba".

Santa María de la Caridad del Cobre, conserva siempre unidos a todos tus hijos e hijas; continúa expresando a nuestro pueblo tu vocación maternal sirviendo de puente en la concordia y la paz entre las dos orillas de nuestro gran Archipiélago.